



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 5 DE MANACOR

9369

Divorcio contencioso 479/2017

DÑA. EMILIANA PEREZ GARCIA, Letrada de la Administración de Justicia.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se ha seguido procedimiento número 479/2017 en el que se ha dictado sentencia contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de 20 días.

Y para que sirva de notificación en forma a HANS DIETTER GÜNTER BAGSCHAS de la sentencia número 167/2018 dictada en fecha 20 de noviembre de 2018 haciéndole saber que el procedimiento arriba indicado se encuentra a su disposición en la secretaria de este Juzgado a la que podrá dirigirse para obtener conocimiento íntegro de la mencionada resolución.

Manacor, 2 de septiembre de 2019

La Letrado de la Administración de Justicia

